



El gremio de Gómez Urrutia, titular del CCT, resuelve la JFCA

Gana el Sindicato Minero la batalla a Larrea en Sombrerete

● Trabajadores del complejo de San Martín están en paro desde hace 16 años

● “Es ilegal la coalición que creó Grupo México para romper la huelga”

● “Intransigencia del empresario, pese a fallos judiciales adversos en 2021”

● López Obrador: intereses cupulares bloquean solución de varios conflictos

JARED LAURELES Y ALONSO URRUTIA / P 5



▲ Impulsó a Gómez Urrutia como senador para protegerlo, dijo el Presidente en la mañana de ayer. Foto Presidencia



DEMANDA APELAR A LA CONCILIACIÓN ENTRE GRUPO MÉXICO Y EL SINDICATO

Pensar sólo en mineros para resolver huelgas, pide AMLO

Alcalde no logró acuerdo por diferencias que mantenía con Gómez Urrutia, señala

ALONSO URRUTIA

Para solucionar las huelgas de mineros hay que apelar a la conciliación entre el Grupo México y el sindicato, "pensando auténticamente en los trabajadores, no en los intereses de empresarios ni de líderes gremiales", advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la mañana de ayer, el mandatario instó a aprovechar para ese propósito la llegada del nuevo secretario del Trabajo, Marath Bolaños, pues dijo que la anterior titular, Luisa María Alcalde, no logró un acuerdo por diferencias que mantenía con el dirigente Napoleón Gómez Urrutia.

López Obrador habló extensamente del conflicto en los yacimientos de Grupo México (Taxco, Sombrerete, Cananea). Dijo que hay una "diferencia política" entre Gómez Urrutia y Germán Larrea, dueño del corporativo empresarial. "No es nada más la situación de los trabajadores, que dicho sea de paso, no son menores de edad".

Confío en que con Bolaños prospere el diálogo y haya un acuerdo, porque "Marath es una persona con muchas convicciones, no tiene nada que ver con los antiguos secretarios del Trabajo, que estaban al servicio de los mandamases".

Anticipó que le pedirá comunicarse con todos los involucrados para resolver las huelgas: "que hable con los mineros, con Germán Larrea, con sus representantes, y que se avance en acuerdos". Puntualizó que Alcalde, desde la Secre-

taría de Gobernación, ayudará en las negociaciones.

—¿Cuáles eran las diferencias de Gómez Urrutia y la ex secretaria del Trabajo?

—No se entendieron bien. Son cuestiones de criterio. Este es un gobierno de mujeres y de hombres libres.

Sobre la situación de los empleados de las minas de Grupo México, el Presidente discrepó con la postura sindical: "no es que exploten a los trabajadores, que laboren 14 horas, que no les pagan. Yo tengo una visión distinta sobre eso. Ese es un argumento del gremio que representa Napoleón Gómez Urrutia".

El mandatario pidió que en las negociaciones prevalezca el interés de los mineros y queden de lado los "intereses cupulares" de ambas partes.

Historia del conflicto

Hizo un largo repaso de sus vínculos con Gómez Urrutia, con quien se solidarizó por los excesos que padeció en los gobiernos anteriores.

Recordó que en el pasado, cuando Napoleón Gómez Sada —padre del actual dirigente minero— era secretario del sindicato, "los líderes gremiales comían en el mismo plato que los empresarios", pero después surgieron pleitos con las privatizaciones.

Aseguró que como los empresarios tenían influencia, podían decidir quién era el titular de la Secretaría del Trabajo y dominaban en la entonces Procuraduría General de la República.

Expuso que a los dueños de las mineras no les pareció la nueva posición sindical de Gómez Urrutia, "por razones que no conozco o por su defensa de los trabajadores", y le inventaron delitos, como "quedarse con un porcentaje de la liquidación de Cananea".

Entonces, continuó, le aplicaron la máxima de "entierro, encierro o destierro", para obligarlo a exiliarse. Relató que las empresas fomentaron la aparición de gremios nuevos para quedarse con los contratos colectivos. "Incluso hay

gente muy cercana a Napoleón que se hace a un lado y se va del lado de éstas". Recordó la solidaridad de su movimiento ante "la prepotencia" con que se desató la ofensiva contra Gómez Urrutia. Para protegerlo, lo impulsó como senador, dijo.

"Nos reclamaron muchísimo; me enfrentaban diciendo que cómo ayudábamos a una gente con malos antecedentes, como Napoleón, y no nos importó, actuamos con principios."

Revés de la JFCA a Larrea en Sombrerete

JARED LAURELES

Después de una larga batalla jurídica, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) finalmente resolvió que el Sindicato Minero, que encabeza el senador Napoleón Gómez Urrutia, es el titular del contrato colectivo de los trabajadores de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, que están en huelga desde hace 16 años.

Además consideró que fue ilegal la "coalición" de empleados que integró Grupo México, de Germán Larrea, para terminar el paro.

El coordinador jurídico de la organización sindical, Nahir Velasco, señaló que esto representa "un duro golpe" contra el empresario, quien "miente en el boletín" que difundió la víspera, con información "falsa e imprecisa".

Larrea falta a la verdad al decir que son verdaderos trabajadores los de su coalición, cuando en realidad desde 2007,

Felicitación del líder gremial

Napoleón Gómez Urrutia felicitó a Marath Bolaños por su nombramiento al frente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En redes sociales, escribió: "Confío en su compromiso con esta nueva encomienda para consolidar la transformación en la cultura del trabajo, el bienestar pleno y la prosperidad de los trabajadores mexicanos. ¡Enhorabuena!"

año en que estalló la huelga, ha intentado romperla con "porros y golpeadores, armados y drogados para posesionarse" de la mina.

Incluso, agregó, se ha dedicado a promover que se declare la huelga inexistente mediante varios recursos, a pesar de que en junio de 2021, tribunales colegiados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinaron que el titular de contrato es el Sindicato Minero y restituyeron el derecho constitucional de la huelga de los trabajadores de la sección 201.

Esto se da luego de que el gobierno de Estados Unidos solicitó a México investigar bajo el mecanismo laboral de respuesta rápida del tratado comercial de América del Norte presuntas violaciones a los derechos de los mineros, ya que se consideró el hecho de que Grupo México metió a un sindicato de protección cuando los trabajadores estaban en huelga.